

SOLICITUD DE INCORPORACIÓN A LA TEK AMEZKETA

DATOS PERSONALES

Nombre _____ Apellidos _____

Domicilio _____ Localidad _____

Provincia _____ C.P. _____ D.N.I. (Letra) _____

Email personal _____ Teléfono _____

CUPS _____

¿Eres particular o empresa?

- Particular
 Comercio o empresa

N.I.F. (letra): _____

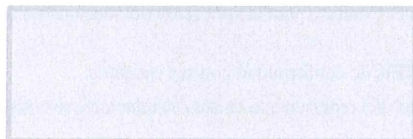
SOLICITA

- La admisión como socio de la TEK AMEZKETA.

MANIFIESTA

- Que acepto los Estatutos de TEK AMEZKETA.
 Que acepto la orden de domiciliación o cobro de las cuotas asociadas a mi participación como socio de la TEK AMEZKETA.

Firma:



En Amezketak, a _____ de _____ de 20____

CLAUSULA LEGAL RGPD

Los datos recabados, conforme al RGPD (UE) 679/2016, en la presente solicitud de incorporación a la TEK AMEZKETA como "Responsable del Tratamiento" y, serán incluidos al sistema de tratamiento titularidad de ENERGÍA DISTRIBUIDA DEL NORTE, S.A (en lo sucesivo, "EDINOR"), con C.I.F número A-95991600 y domicilio social a efectos de notificaciones en Barrio San Martín, nº5, CP. 48550 Muskiz (Bizkaia) en calidad de "Encargado del Tratamiento." EDINOR, sociedad mercantil que adquiere la consideración de gestor de la TEK AMEZKETA a cuyos efectos es indispensable la cesión de sus datos entre TEK AMEZKETA y EDINOR.

Estos datos serán almacenados en nuestros sistemas o ficheros como Responsable del Tratamiento de sus datos y en los sistemas o ficheros de EDINOR en calidad de Encargado del Tratamiento desde su adhesión a la TEK AMEZKETA, y durante el tiempo que dure nuestra relación convenida. La finalidad de esta recogida es la gestión de sus datos personales. Con la firma del presente escrito de adhesión acepto el tratamiento de sus datos personales por ambas entidades según los términos previstos a continuación y para los siguientes fines:

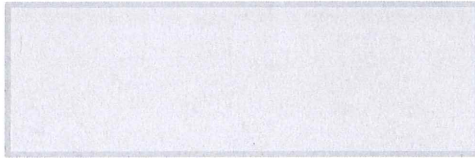
- ✓ Gestión administrativa de sus datos para el proceso de alta e inscripción en la TEK AMEZKETA así como durante toda la vigencia de su condición de socio o miembro de la TEK AMEZKETA
- ✓ Gestión de la actividad de la TEK AMEZKETA así como de las operaciones que deriven de su desarrollo tales como las relaciones con las comercializadoras o distribuidoras energéticas que puedan dar servicio a la TEK AMEZKETA
- ✓ Gestión de las relaciones entre los miembros de la TEK AMEZKETA

En consecuencia, Vd. da, como titular de los datos, su consentimiento y autorización al Responsable y al Encargado del Tratamiento para la inclusión de los mismos en el fichero con anterioridad detallado. Sus datos serán cedidos a terceros exclusivamente para los fines detallados en el párrafo anterior, a terceras empresas o entidades colaboradoras tales como: entidades bancarias, gestorías, comercializadoras, distribuidoras o sociedades del Grupo o a entidades/organismos públicos o autoridades de control para el cumplimiento de cualquier obligación legal. Vd., como interesado o afectado, en caso de no dar su consentimiento, esto podría afectar a nuestras relaciones del siguiente modo: Imposibilitando las gestiones arriba descritas.

El titular de los datos declara estar informado de las condiciones y cesiones detalladas en la presente cláusula y, en cualquier caso, podrá ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, rectificación, supresión/olvido, limitación del tratamiento, portabilidad y oposición (siempre de acuerdo con los supuestos contemplados por la legislación vigente) dirigiéndose a la TEK AMEZKETA como Responsable del Tratamiento a través de info@tekgipuzkoa22.eus o a EDINOR en calidad de Encargado de Tratamiento a través del email: rgpd@edinor.es, indicando en la comunicación EJERCICIO DE DERECHOS.

Por todo ello, para que conste a los efectos oportunos, Vd. muestra su conformidad con lo en esta cláusula detallado.

Firma:



ACUERDO DE REPRESENTACIÓN DE LOS PARTICIPANTES EN LA TEK AMEZKETA EN FAVOR DE EDINOR S.A.

Mediante la firma del presente documento, autoriza y faculta expresamente a Edinor S.A. para que, actuando en su nombre, realice de la forma más plena y eficaz posible en derecho las actuaciones que se detallan a continuación, manteniendo en todo caso el representado los derechos y obligaciones derivadas de las mismas:

1. Formalizar la solicitud de inscripción en el Registro administrativo de autoconsumo de energía eléctrica
2. En relación con los coeficientes de reparto, firmar el Acuerdo de Reparto y comunicar al departamento de industria, la empresa distribuidora, la comercializadora o cualquier otra entidad que legalmente corresponda, el coeficiente de energía que le corresponde en función de los acuerdos adoptados por la TEK, su actualización y la baja del representado en caso de producirse.
3. En el caso de instalaciones acogidas a la compensación simplificada, suscribir el Contrato para la aplicación del mecanismo de compensación simplificada.
4. Suscribir el contrato con la comercializadora que haya sido designada por la TEK de conformidad con sus estatutos.
5. Solicitar y obtener de la empresa distribuidora y/o comercializadora cuantos datos del representado existan en relación a su consumo de electricidad, a la factura y a los datos contenidos en ella.
6. Realizar en nombre del representado cualesquiera otras actuaciones necesarias para un correcto y eficaz funcionamiento de la TEK.

El presente acuerdo de representación se formaliza en consideración a dos circunstancias principales: (i)

la participación del representado en la TEK; y (ii) que el presente acuerdo es esencial para la ordenada gestión de la TEK y, en definitiva, para la óptima defensa de los intereses del representado como partícipe de aquélla.

En consecuencia, el presente acuerdo de representación se conviene con carácter de irrevocable durante todo el tiempo en que el representado forme parte de la TEK, quedando automáticamente sin efecto y vigencia alguna en el momento en el que cause baja en la misma.

Por medio de la presente Edinor S.A. acepta la representación conferida, comprometiéndose a cumplir el mandato recibido en los términos a los que el mismo se extiende, priorizando siempre y en todo caso la mejor defensa de los intereses del representado como partícipe de la TEK.

Firma:

